

Manual de uso del portal "Jalisco Transparente" en kioscos

Elaborado por: Dirección General de Tecnologías de Información Febrero 2015

Consulta de información fundamental categorizada en lenguaje ciudadano, de las dependencias, organismos y municipios del estado de Jalisco a través de kioscos.

# ÍNDICE

1.	¿Cómo ingresar al portal?
2.	¿Cómo consultar información de transparencia? 5
	2.1 – Elegir un sujeto obligado 5
	2.2 – Activación de enlaces
	2.3 – Organización de la información9
	2.4 - Redirección automática 10
	2.5 – Ver archivos o enviar a mi correo electrónico 11
	A. Archivos adjuntos 11
	B. Enlaces
	C. Información complementaría 14
3.	¿Cómo realizo otra consulta? 15
	A. Regresar
	B. Realizar otra consulta15
	C. Migajas de pan "Breadcrumb" 15

### 1. ¿Cómo ingresar al portal?

A) Podrás ingresar al portal seleccionando la opción: "Jalisco Transparente" en la pantalla de inicio del kiosco.

Haz clic sobre la imagen, o texto dentro del recuadro rojo para ingresar al portal.

<b>Bienvenidos,</b> selecciona una aplicación para comenza	ar.	
A) Consu	Jalisco Transparente Ita información de las dependencias públicas de Jalisco	
Solicita información a dependencias públicas de Jalisco	Buzón de atencie ciudadana del Gobi del Estado	ón erno
	JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO	BIENESTAR Mereces estar bien

Imagen 1) - Pantalla de inicio del Kiosco.

Una vez que hayas ingresado al portal "Jalisco Transparente" se mostrará una la siguiente pantalla:



Imagen 2) - Pantalla del Portal Jalisco Transparente.

## 2 - ¿Cómo consultar información de transparencia?

#### 2.1 - Elegir un sujeto obligado:

Para consultar información en el portal "Jalisco Transparente", deberás seleccionar un sujeto obligado.

Para facilitar la búsqueda, primero selecciona una categoría:

Linge er s	
El <b>sujeto oblig</b> a municipios e in	a <b>do</b> es todo ente que recibe recursos públicos, como lo son las dependencias y organismos del Gobierno, stituciones públicas.
Elige una categoría	Poder ejecutivo

Imagen 3) - Selecciona una categoría.

Al seleccionar un sujeto obligado, se desplegará un listado donde podrás seleccionar una subcategoría y/o sujeto obligado:

	El sujeto obliga	udo es todo ente que recibe recursos públicos, como lo son las dependencias y organismos del Gobierno,
	municipios e ins	stituciones públicas.
	Elige una	Poder ejecutivo \$
	categoría	
	_	Selecciona una opción -
		Fideicomisos públicos
		Organismos desconcentrados
		Secretarias
Ň		Deve estive les enlages tienes que clesir el suiste obligade
		Para activar los enlaces tienes que elegir al sujeto obligado

Imagen 4) – Selecciona una subcategoría.

	Elige el s	ujeto obligado a consultar	
	El <b>sujeto obliga</b> municipios e ins	<b>do</b> es todo ente que recibe recursos públicos, como lo son las dependencias y organismos del Gob tituciones públicas.	pierno,
	Elicoupa		
	cilge ulla	Poder ejecutivo	÷
	categoria		
		Secretarías	\$
			•
		Secretaría General de Gobierno	- e
		Secretaria de Gobierno	
		Contralorá del Estado	
		Fiscalía General del Estado	
$\mathbf{\vee}$		Procuraduría Social del Estado	
		Secretaría de Cultura	
		Secretaría de Desarrollo Económico	
		Secretaría de Desarrollo e Integración Social	
		Secretaria de Desarrollo Hural	
	titución	Secretaría de Laturación y Obra Pública	
ins	litucion	Secretaría de Innovación. Ciencia y Tecnología	
		Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	
🗴 Funci	ones	Secretaría de Movilidad	
T.		Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Information	mes	Secretaría de Salud	
		Secretaria del Trabajo y Prevision Social	

Imagen 5) - Seleccionar un sujeto obligado.

Una vez seleccionado el sujeto obligado confirma tu selección, haz clic en el botón "Confirmar consulta":

El <b>sujeto obligado</b> municipios e institu	es todo ente que recibe recursos públicos, como lo son las dependencias y org iciones públicas.	anismos del Gobierno,
Elige una	Poder ejecutivo	\$
Categoria	Secretarías	\$
	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	¢
		Confirmar consulta

Imagen 6) – Confirmar consulta.

#### 2.2 - Activar de enlaces

Una vez confirmada la consulta podrás comenzar la navegación de la información presentada en el portal. NOTA: Observa que antes de seleccionar la consulta esta sección se encuentra desactivada.

	Para activar	r los enlaces tienes que elegir al sujet	to obligado	
Institución		Funcionarios     Agenda de actividades	<b>9</b> .	Relación con la sociedad
Informes	(a)	<ul> <li>Sueldos y prestaciones</li> <li>Declaraciones patrimoniales</li> </ul>	<b>*</b>	Participación ciudadana Solicita información
Convocatorias y actas	de sesiones	Informes de desempeño		Programas sociales
Planes y programas de     Prosupuesto gostos y	e trabajo	funcionarios Viajes oficiales	6	Información de interés
Concesiones, licencias, expropiaciones	permisos y			
Estructura orgánica				

Imagen 7) - Enlaces de consulta desactivados.



Imagen 8) – Enlaces de consulta activados.

Puedes consultar la información categorizada haciendo clic en los enlaces activados, donde podrás navegar a través de categorías hasta llegar a la información que deseas (*Véase imagen 8 - A*).

Si deseas consultar la información organizada con respecto a la ley, haz clic en el botón "Consultar información por artículo y fracción" (*Véase imagen 8 - B*). Al hacer clic en el botón, podrás navegar en una ventana emergente.

sco.gob.mx	Municipios Organismos Dependencias -
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Información fundamental	CONTACTO Y UBICACIÓN DE LA UT
	Mtro. Gerardo Castillo Torres
Artículo 8. Información fundamental - General     Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados.	Av Prolongación Alcalde N 1221, Col. Miraflores, CP. 44260, Guadalajara Jalisco Mexico
I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.	gerardo.castillo@jalisco.gob.mx 38 18 28 00 Extensiones: 22813 y 22879
II. La información sobre el marco jurídico aplicables al y por el sujeto obligado.	© De 09:00 am a 15:00 pm
III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicables al y por el sujeto obligado.	SITIOS DE INTERÉS
IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicables al y por el sujeto obligado.	Instituto de transparencia e
V. La información financiera, patrimonial y administrativa.	información
VI. La información sobre la gestión pública.	Instituto Federal de Acceso a la Información
VII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.	infomex Jalisco
VIII. La información pública ordinaria que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto.	
IX. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales.	RENDICION DE CUENTAS
	Avances por secretarias y oganismos
Artículo 10. Información fundamental – Poder Ejecutivo Es información pública fundamental del Poder Ejecutivo del Estado.	publicos descentralizados
0 Li a obligatoria para todos los sujatos obligados:	Gasto ejercido a partir del inicio de la presente administración

Imagen 9) - Ventana emergente: "Consultar información por artículo y fracción".

#### 2.3 - Organización de la información

El portal "Jalisco Transparente" se encuentra organizado en categorías que te ayudaran a encontrar la información de manera más sencilla, y con palabras con las que el ciudadano se encuentra más familiarizado.

La organización general se encuentra definida por tres grandes categorías:

- Institución
- Funcionarios
- Relación con la sociedad

Cada categoría contiene un conjunto de subcategorías, que a su vez contienen una nueva organización en sub-subcategorías, y estás últimas pueden contener uno o más elementos de información final (*Véase imagen 10, 11 y 12*).



Imagen 10) - Información organizada por categoría y subcategoría.



Imagen 11) - Sub-subcategorías "Normatividad".

### Normas jurídicas de transparencia

La presente ley y su reglamento 4 Elemento de información final El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado Los lineamientos generales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto Los lineamientos generales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto Los lineamientos generales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto Los criterios generales de protección de información confidencial y reservada del sujeto obligado Los criterios generales de protección de información confidencial y reservada del sujeto obligado

Imagen 12) - Elementos de información final de la sub-subcategoría "Normas jurídicas de transparencia".

#### 2.4 - Redirección automática

La redirección automática es una funcionalidad del portal "Jalisco Transparente" que fue integrada debido a que la información que puedes consultar varía con respecto a las obligaciones del sujeto obligado previamente seleccionado.

Existen casos en los que una sub-subcategoría solo contiene un "Elemento de información final", y es en estos casos cuando de manera automática el sistema redirección a la información que se encuentra disponible, mostrando previamente el mensaje: "Usted será redireccionado a "Elemento de información final", espere por favor." (Véase imagen 13).



Imagen 13) - Pantalla de redirección automática.

#### 2.5 - Ver archivos o enviar a mi correo electrónico

Una vez que te encuentres dentro de un "Elemento de información final", podrás encontrarte con tres casos diferentes para acceder a la información:

Archivos adjuntos		
Resultados de acciones in y finanzas dentro del primer	nplementadas por la secretaria de planeación, administración informe de gobierno-2013- 2018.pdf (PDF, 1.39 MB)	🕿 Enviar 📄 Mostrar
Esta información la puedes cons	ultar en el siguiente enlace:	B) Enlaces
Los informes trimestrales y anua	ales de actividades del sujeto obligado 🗷	
		C) Información complementaria
Nota: * Para el caso del "Prime	r Informe de Gobierno 2013-2018", los resultados y acciones implementa	adas por la Secretaría de
Planeación, Administración y Fina	anzas (SEPAF) se encuentran principalmente en el apartado correspondi	iente al Programa Sectorial
<i>"Desarrollo institucional y gobierne</i> se ubican entre las páginas 230 y	o <i>efectivo</i> ", y de manera específica en las temáticas de <i>"Administración Pi</i> y 254 del Tomo I del Informe.	íblica" y "Hacienda Pública" que
* Para el caso de los Informes d	de Gobierno de años anteriores, dado que la estructura orgánica del Pod	ler Ejecutivo antes de 2013
contemplaba la existencia de tre	s Secretarías (la de Administración, la de Planeación y la de Finanzas), la	información de los resultados y
acciones implementadas por esa	as dependencias se encuentra principalmente en el apartado correspono	diente al "Programa 17.
acciones implementadas por esa Fortalecimiento Institucional".	as dependencias se encuentra principalmente en el apartado correspond	liente al "Programa 17.

Imagen 14) - Archivos adjuntos, enlaces e información complementaria.

A) Archivos adjuntos: Los archivos adjuntos pueden presentarse en múltiples formatos, los cuales pueden ser;

- o Documento de texto editable (.doc, .docx, .text, .odt, etc.)
- Archivos comprimidos (.zip, .rar, .tar, etc.)
- Archivos de hojas de calculo (.xls, .xlsx, .ods, etc.)
- Archivos de texto no editables o imágenes (.pdf, .jpeg, .gif, .png, etc.).

Debido a aspectos técnicos y con el fin de facilitar la consulta de información, los archivos de texto no editables o imágenes, pueden ser visualizados desde el kiosco, dando clic sobre el botón "Mostrar" lo cual desplegará una ventana emergente mostrando el documento que se desea consultar (*Véase imágenes 15 y 16*).



Imagen 15) - Archivo tipo PDF donde se muestran los botones "Enviar" y "Mostrar".

Instituciones confiables y efectivas 221	
Dimensión 6	
INSTITUCIONES CONFIABLES	
Y EFECTIVAS	
Introducción La realización de los objetivos de desarrollo planteadas por la sociedad jalisciense	
con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) demanda instituciones públicas que garanticen una administración eficiente y eficaz, que coloque en el centro de	
su actuación gubernamental el bienestar de las personas. Por tal razon, en 2013 el Gobierno del Estado de Jalisco concretó acciones que establecen las bases para contar con instituiriones confantes y efertivas, que lorren ortecnializar la	
participación ciudadana en la toma de las decisiones públicas, que garanticen la gobernabilidad democrática mediante una administración pública moderna, con	
procesos de gestión basados en la evaluación y el seguimiento de los resultados, y que cuente con servidores públicos profesionales y sensibles a las necesidades	
de la innovación, la transparencia y la rendición de cuentas. El PED plantea la necesidad de fortalecer la ciudadanía y el capital social mediante	
la promoción de la participación ciudadana. En ese sentido en 2013 se realizaron acciones para incentivar los esquemas de contraloría sociales e involucrar a	
las personas en la planeación del desarrollo del estado. Ademas, prevalece la necesidad de contar con un gobierno abierto que rinda cuentas con transparencia y resultados evidenciados empíricamente, por lo que el Gobierno del Estado de	
Jalisco estableció la base para contar con un esquema de evaluación que permita adoptar medidas estratégicas de política pública para el desarrollo. Asimismo, se	
fortalecieron los mecanismos de control y vigilancia para cumplir con la rendición de cuentas.	
El Gobierno Estatal tomó medidas relevantes encaminadas a propiciar una mejor coordinación interinstitucional, como la fusión de tres dependencias para contar	
con una Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Además, se definieron	1

Imagen 16) - Archivo PDF abierto en ventana emergente tras presionar el botón "Mostrar".

Al hace clic sobre el botón "Enviar" obtendrás un pequeña ventana emergente (*Véase imagen 17*), donde podrás capturar tu correo electrónico, y pre-visualizar la información que se te hará llegar vía correo electrónico (Nombre del sujeto obligado, título de la información que consultabas, y enlace para descargar archivo).

Enviar información
Correo electrónico *
ciudadano@jalisco.gob.m
Información
Sujeto obligado: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos
tres años;
Archivo: Resultados de acciones implementadas por la secretaria de planeación, administración
<u>y finanzas dentro del primer informe de gobierno-2013- 2018.pdf</u>
Enviar Cancelar

Imagen 17) - Ventana emergente para enviar archivos por correo electrónico.

Es importante tomar en cuenta que si un archivo es de cualquier otro formato diferente a "Archivos de texto no editables o imágenes" (Documento de texto editable, archivos comprimidos o archivos de hojas de cálculo), sólo podrá ser enviado vía correo electrónico.

Información publica.	
<sup>9</sup> Archivos adjuntos	
🖀 Acta de clasificación-admonpdf (PDF, 76.24 KB)	😎 Enviar 🛛 🗎 Mostrar
Informes de revision oficiosa-2013-dic.docx (DOCX, 15.05 KB)	Formato archivo DOCX sólo permite enviar.
Acta del comite de clasificaciónpdf (PDF, 1.20 MB)	🖾 Enviar 📑 Mostrar

Imagen 18) - Archivo formato .docx donde sólo se permite enviar por correo electrónico.

**B)** Enlaces: Al hacer clic sobre un enlace, el sistema desplegará una ventana emergente donde se mostrará la página web señalada en el enlace.

od				
Los informes trimestrales	y anuales de activida	des del sujeto obligado	×	
jalisco.gob.mx			Sitios de interes Ayuda	
II JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO		BIBLIOTECA DE PÚBLICA ESTA	ADMINISTRACIÓN TAL Y MUNICIPAL	
Biblioteca Jalisco Inicio Norm	atividad Colecciones - Gios	ario de planeación Ingresar	f¥	
Buscar por nombre o palabra clave		Numeralia	a:	
E. Histórico Informes de Gobierno		Total de publicaciones:	120	
- Buscar por área -		Memorias electrónicas:	7	
- Buscar por tipo de material -		Audiovisuales:	0	
int		(1) Entrevistas:	0	
- Buscar por año de publicación -		A Y		
Bus	car			
lo		Ordenar por Fecha	\$	
Pla				
Resultado :				le
CONSTRACTO	constitutions	contribution	constitution of	
or	and international sectors and	an inclusion of the second second	an and a second second	IS
Segundo Informe de Gobierno Tomo I	Segundo Informe de Gobierno Torr	o Segundo Informe de Gobierno Tomo Segur	ndo Informe de Gobierno Tomo	
or	"			
Example and a second se	Canadi Anco			
a nerá Neres	mant di Manta	Harry & Manada	mard	
Segundo Informe de Gobierno Tomo	Informe Ejecutivo Segundo Informo de Gobierno	e Informe Ejecutivo 1er Informe de Prim Gobierno	er Informe de Gobierno 2013- 2018	ł
Phone of Concerning and Additional Section 2014	Processing of a constrainty of a constra	Product and a Construction and the International State And and Annual	P Journal of Common Automatical Sectors and	0
			Cerrar	ic
			🛗 Lunes a viernes, de 9:00 a 17:0	0 hr

Imagen 19) - Ejemplo de ventana emergente desplegada al hacer clic en un enlace.

**C) Información complementaría:** La información complementaría es información que el sujeto obligado ofrece con el fin de hacer aclaratorias, escribir detalles o extender la información de manera que el ciudadano entienda mejor la información.

### 3. ¿Cómo realizo otra consulta?

Para realizar otra consulta, puedes utilizar las siguientes opciones:

**A) Regresar:** El botón "Regresar" te permite ir un paso atrás en la navegación del portal "Jalisco transparente". Este botón tiene la misma funcionalidad que un botón regresar de un navegador.

**B)** Realizar otra consulta: Este botón te permite regresar al inicio del portal "Jalisco Transparente" y elegir un nuevo sujeto obligado.

**C) Migajas de pan:** La "migajas de pan" mejor conocidas por su término en inglés "Breadcrumb", es un menú que te permite conocer el camino que has recorrido para llegar a la información que te encuentras consultando, y a su vez regresar al nivel que desees dando clic en los enlaces que componen dicho menú.

Regresar Realizar otra consulta	1
Información del sujeto obligado	
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Poder ejecutivo	
Inicio / Institución / Informes / C	1

Imagen 20) - Formas de regresar y consultar más información.